



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

| AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|----|----|-----|-------------|--------------|----|
| FECHA | TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) | | | | | | |
| RADICADO | 05001 | 31 | 05 | 017 | 2016 | 00381 | 00 |
| DEMANDANTE | ELSA DORIS GARCIA SIERRA | | | | | | |
| DEMANDADA | COLPENSIONES | | | | | | |
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA | | | | | | |

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ELSA DORIS GARCIA SIERRA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003704360, por valor de \$1.000.000,00; a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante ELSA DORIS GARCIA SIERRA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

825eb1e9d491074d0ff3900a4898281df74c3947832477d10353b13e92c1968c

Documento generado en 01/06/2021 11:16:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>